



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	APELACION
DEMANDANTE:	CINDY DAYANA RODRIGUEZ BUSTOS
DEMANDADO:	HUGO ALEJANDRO BOHORQUEZ GRAU
RADICACION:	910013184001-2021-00027-00.

Leticia (Amazonas), ocho (8) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que los menores de edad ya no residen en Leticia, si no en la ciudad de Bogotá, por lo que se hace necesario verificar estado en que se encuentran de oficio se decreta la siguiente prueba:

Oficiar al ICBF de la ciudad de Bogotá con el fin de que se verifiquen las condiciones habitacionales y socio económicas de los niños MARTIN ALEJANDRO BOHORQUEZ RODRIGUEZ y SARA GABRIELA BOHORQUEZ RODRIGUEZ.

Se suspenderá la diligencia hasta tanto se allegue lo solicitado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 9 DE JULIO DE 2021 se notifica el presente auto
por estado



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.

